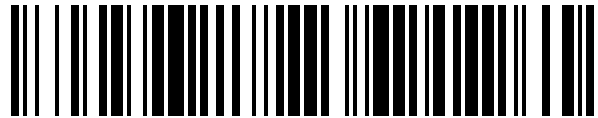


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 153 783**

21 Número de solicitud: 201630350

51 Int. Cl.:

B65D 85/60 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.04.2016

71 Solicitantes:

**GRAU GALVEZ, Federico (100.0%)
C/ Campoamor, nº 78 bajo
03181 TORREVIEJA (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

GRAU GALVEZ, Federico

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **CONTENEDOR ALIMENTICIO ABIERTO SUPERIORMENTE PRACTIBLE LATERALMENTE**

ES 1 153 783 U

DESCRIPCIÓN

CONTENEDOR ALIMENTICIO ABIERTO SUPERIORMENTE PRACTIBLE LATERALMENTE

5

OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título establece, un contenedor alimenticio abierto superiormente practicable en un lateral, es decir, hacer referencia a contenedor en el que alojar productos para su consumo, que está abierto superiormente, y que además es practicable en al menos uno de sus laterales.

Caracteriza a la presente invención el hecho de contar sobre al menos uno de sus laterales con unas líneas trepadas que permiten el rasgado y separación de una lengüeta que favorece el acceso de los productos a consumir que quedan en el fondo del contenedor.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los contenedores para alimentos abiertos superiormente, tales como cajas para palomitas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica son de sobra conocidas las cajas para palomitas que presentan una forma prismática rectangular abierta superiormente. También los envases prismáticos de patatas fritas, arroz, fideos chinos etc.

25

El acceso a los productos alimenticios alojados en el interior del contenedor se realiza por la parte superior. A medida que van quedando menos cantidad de producto a consumir se hace necesario introducir más la mano, hasta casi el fondo, lo que dificulta la maniobrabilidad por parte del usuario.

30

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un contenedor abierto superiormente y que sirve para alojar y guardar en su interior productos de consumo alimenticio diseñados de tal manera que facilitan el acceso al interior de los productos alojados en el fondo del contenedor, desarrollando un contenedor como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un contenedor alimenticio abierto superiormente en cuyo interior se disponen productos alimenticios para su consumo, tales como palomitas, arroz,
5 patatas fritas, fideos chinos y similares, que presenta la particularidad de poder ser practicable lateralmente, es decir, que se puede acceder al menos por un lateral.

Con el objetivo de poder acceder a los productos dispuestos en el fondo del contenedor, particularmente, cuando ya quedan pocos, el contenedor objeto de la invención presenta la
10 posibilidad de ser practicable lateralmente.

El acceso lateral puede realizarse por al menos una de las caras, pudiendo ser por más caras, incluso por todas, aunque es suficiente con que sea practicable por solamente una de las caras.

15 La manera de poder hacer practicable el contenedor lateralmente se realiza mediante una línea de trepado que define una lengüeta o pestaña en forma de "U", de manera que a medida que el volumen del producto alimenticio contenido en el interior va bajando se puede ir rasgando progresivamente la línea de trepado por la parte derecha e izquierda, hasta
20 rasgar completamente la pestaña.

Adicionalmente, y de forma complementaria la pestaña en forma de "U" puede contar con una o varias líneas de trepado horizontales que van de lado a lado de la pestaña con objeto de facilitar el rasgado parcial de un trozo de la pestaña o el doblado de la pestaña, y así
25 facilitar el acceso al interior del contenedor, a la vez que asegurar los productos alojados en el interior del contenedor sin que se caigan.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la
30 técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los
35 expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

10 En la figura 1, podemos observar una representación general de un contenedor prismático para alimentos abierto superiormente en el que sobre una de sus caras laterales hay una pestaña practicable.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

15 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

20 En la figura 1 podemos observar un contenedor prismático abierto superiormente que es practicable lateralmente. La forma del contenedor no es limitativa, basta con que sea un contenedor abierto en su parte superior y que presenta una de sus caras laterales practicable.

25 La forma mediante la cual se consigue que el contenedor sea practicable lateralmente, en la realización mostrada, es mediante una línea de trepado o línea precortada (2) que define una solapa (1). La solapa (1) si bien la realización mostrada presenta una forma de "U" de bordes rectos, no necesariamente tiene por qué ser así, pudiendo adoptar cualquier otra forma o configuración.

30 Mediante el rasgado progresivo de la línea de trepado (2) se va segregando la solapa (1) hasta su completa separación de su unión con el contenedor, y así conseguir un progresivo acceso a los productos alojados en el interior del contenedor.

35 Como anteriormente se ha mencionado, de manera complementaria, la solapa (1) puede contar con una o varias líneas de trepado horizontales (3) y (4), así, en la realización mostrada, se observa una primera línea de trepado horizontal (3) que permite que una vez alcanzada debido a la rotura o plegado de la solapa por las líneas de trepado (2) laterales, y

cuando se haya alcanzado la segunda línea de trepado horizontal (4) debido a la rotura de la línea de trepado (2) en su parte derecha e izquierda, se pueda segregar o doblar un segundo tramo de la solapa.

- 5 Adicionalmente, y de manera complementaria, la solapa (1), preferentemente en su parte superior puede contar con un saliente, o pestaña que facilite el asido y tiro de la solapa para su rasgado total o parcial.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

15

REIVINDICACIONES

1.- Contenedor alimenticio abierto superiormente practicable lateralmente caracterizado porque en al menos una de sus caras laterales hay definida una línea de trepado (2) o precortada que define una solapa (1).

2.- Contenedor alimenticio abierto superiormente practicable lateralmente, según la reivindicación 1 caracterizado porque la solapa (1) cuenta con una o varias líneas de trepado horizontales.

10

3.- Contenedor alimenticio abierto superiormente practicable lateralmente, según la reivindicación 1 caracterizado porque la solapa (1) cuenta con una primera línea de trepado horizontal (3) y una segunda línea de trepado horizontal (4) que permiten que una vez alcanzada dichas líneas de trepado debido a la rotura de las líneas de trepado (2) laterales pueda separarse un primer y un segundo tramo de la solapa (1) respectivamente.

15

4.- Contenedor alimenticio abierto superiormente practicable lateralmente, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre la solapa hay un saliente o pestaña que facilite el asido y tiro de la solapa para su rasgado total o parcial.

20

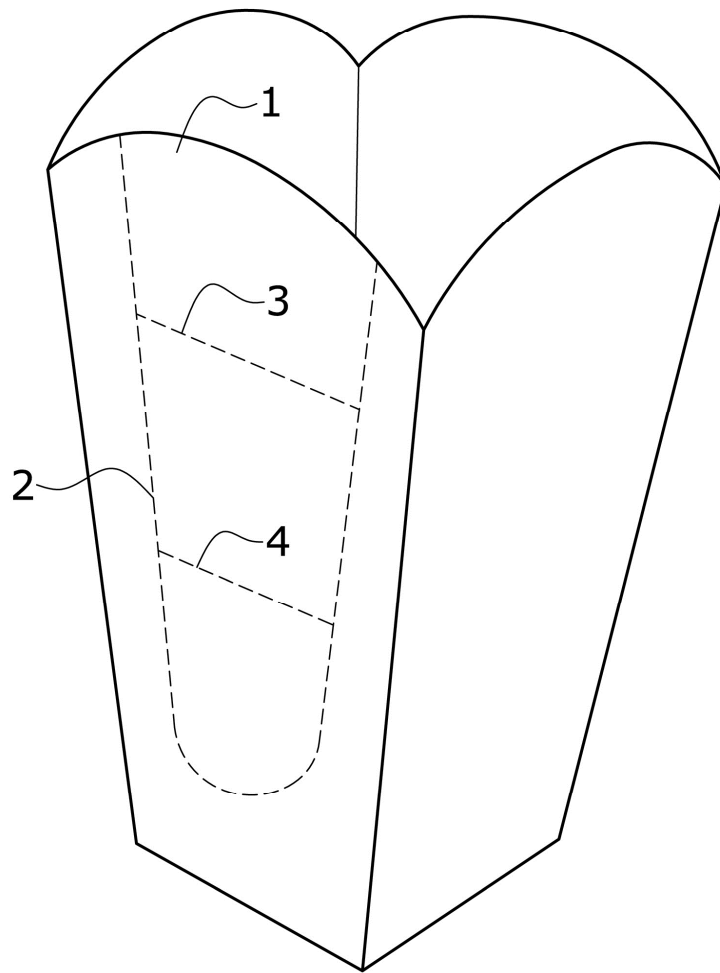


FIG. 1